



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MÚSICA UNAM

En el marco del posible retorno a las actividades artísticas y académicas presenciales o semipresenciales para el semestre 2022-1, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música en su XXII sesión extraordinaria del 23 de junio de 2021, aprobó los siguientes acuerdos que serán aplicados únicamente después de que el semáforo epidemiológico regrese a color verde.

Acuerdos el H. Consejo Técnico para el Regreso a actividades artísticas y académicas 2022-1

1. Grupos orquestales sin instrumentos de alientos para ensayos en el jardín posterior sobre tarimas y con carpas y en los pasillos.
2. Ensamblés de cámara sin piano, distribuidos en pasillos y manteniendo la distancia recomendada entre los integrantes.
3. Ensamblés de cámara con piano, en las salas que tengan una mejor ventilación.
4. Clases de instrumento individuales con o sin pianista repertorista, en los cubículos (puertas y ventanas abiertas). Los alumnos que soliciten estudiar individualmente podrán hacerlo con las puertas cerradas.
5. Reanudación de actividades en biblioteca y salas con un 50 por ciento de aforo.
6. Se mantiene la actividad vía remota con instrumentos de aliento y con canto (clases de canto y de ensambles corales).



7. Habrá un espacio de 30 minutos cada 2 horas para ventilar y limpiar los cubículos y salones, así como los instrumentos musicales.
8. Durante la permanencia en las instalaciones de la Facultad de Música, todos usarán cubrebocas (en boca y nariz) y mantendrán sana distancia. No habrá servicios de alimentación en tanto no esté vacunada la totalidad de la comunidad FaM.
9. No podrán realizarse reuniones de más de 5 personas en espacios cerrados.
10. Las clases teóricas y las de instrumentos de alientos, canto y conjuntos corales, se realizarán de forma remota durante el semestre 2022-1.
11. Las clases del CIM, en su totalidad, seguirán impartándose vía remota.
12. En caso de algún contagio por SarsCov2, se volverá a las clases vía remota durante quince días naturales. Si se retorna al semáforo amarillo, se esperará hasta que cambie el semáforo nuevamente a verde.
13. Para ingresar a la facultad, será obligatorio llenar y presentar el Cuestionario de Seguimiento COVID-19 (<https://salud.covid19.unam.mx>), para que cada asistente a la Facultad de Música responda diariamente tal cuestionario en línea y siga las recomendaciones que allí le indicarán. Asimismo, no se permitirá la entrada a quien no porte el cubrebocas de manera adecuada.
14. Para todos aquellos alumnos que estén en clases presenciales, estarán disponibles las tabletas del programa PC Puma.



15. La asistencia a la facultad será voluntaria y quedará bajo la responsabilidad de quien así lo decida.

16. Se espera total corresponsabilidad de la comunidad, para evitar los contagios.

Asimismo, se debe cumplir con el protocolo sanitario correspondiente: toma de temperatura a la entrada, uso de gel antibacterial y uso de tapete sanitizante a las entradas de los puntos usuales.

En caso de duda sobre los protocolos sanitarios, favor de comunicarse con el Mtro. Omar Salgado Sotelo, Secretario de Extensión Académica y Responsable Sanitario al correo osalgado@fam.unam.mx

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 24 de junio de 2021.

H. Consejo Técnico de la Facultad de Música de la UNAM